

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE ACUERDA EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN LA CONVOCATORIA DE LA PLAZA DE DERECHO PÚBLICO DEL ESTADO CON REF: 14162 DE LA CONVOCATORIA 2022/D/DE/TD/2 CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2022

Por Resolución de 5 de mayo del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid se acordó la suspensión de la convocatoria de la plaza con Ref: 14162.

Dicha Resolución venía motivada por la presentación de un escrito por parte del Departamento de Derecho Público del Estado de 27 de abril de 2022 en el que se solicitaba que se corrigiese la convocatoria al objeto de incluir el área específica del Departamento a la que va destinada la plaza y así facilitar la máxima información posible a los potenciales candidatos, máxime teniendo en cuenta que las tres áreas que están encuadradas dentro del Departamento (Administrativo, Constitucional y Financiero y Tributario) se corresponden con tres disciplinas muy distintas dentro del Derecho

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- Acceder a lo solicitado por el Departamento y autorizar la correspondiente corrección de la convocatoria.

Segundo.- Levantar la suspensión de la misma respecto de la plaza con Ref: 14162.

Tercero.- Dar publicidad a esta Resolución para general conocimiento de los interesados en la página web de la Universidad.

Getafe, a fecha de la firma electrónica.- EL VICERRECTOR DE PROFESORADO, Ignacio Aedo Cuevas

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de 2 meses, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

ID DOCUMENTO: Jpgrptxj9D
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO - VICERRECTOR DE PROFESORADO	01-06-2022 15:20:14